

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE SERVICIO MULTIPLES COMPUYEL S.A.

En Guayaquil, siendo las 15:00 horas del día 15 de Marzo del 2017, se reunieron, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- **López León Teresa Rosario**., titular de 680. Acciones que representan el 85%. Del capital social;
- **Serrano Mosquera Alfredo Eduardo**., titular de 120 acciones que representa el 15% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora **López León Teresa Rosario**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor **Serrano Mosquera Alfredo Eduardo**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, de la Empresa **Compañía de Servicio Múltiples Compuyel S.A.**
4. Conocer y Resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el Ejercicio fiscal 2016

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

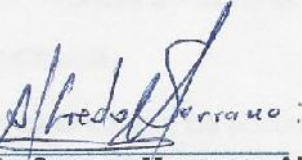
- Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones.
- En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. **Vera Merelo Otti Francisco**, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones.
- Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, el Gerente General hace una exposición de los Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2016; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos sin existir ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones.
- En cuanto al PUNTO CUATRO, toma la palabra el Accionista **López León Teresa Rosario** y propone que este tema se resuelva en una posterior junta de accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir

ni votos en blanco ni nulos ni abstenciones, que el tema de la distribución de los dividendos se resuelva en una posterior junta de accionista.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando como constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 17:00 del mismo día. F) **López León Teresa Rosario** Presidente adhoc de la Junta –Accionista F) **Serrano Mosquera Alfredo Eduardo** Secretario de la Junta – Accionista.



Sra. López León Teresa Rosario
Presidente adhoc de la Junta
Accionista



Sr. Serrano Mosquera Alfredo Eduardo
Secretario de la Junta
Accionista